

Expte. 05.60/3186/01/01/24

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN
CAMION CUBA CON DESTINO
SERVICIO MANTENIMIENTO JARDINERÍA PÚBLICA MUNICIPAL**

Procedimiento adjudicación del contrato: Trámite : RESOLUCION DE ADJUDICACION

PRIMERO.- El consejo de administración, el 21-10-2024 acordó entre otros aprobar el pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, con sus Anexos, para la contratación mediante procedimiento abierto, del suministro de un camión cubar, con destino al servicio de mantenimiento de la jardinería pública municipal.

SEGUNDO.- El artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP17), delimita el procedimiento de contratación abierto como aquél en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

TERCERO.- El día 07-11-24 se convocó el oportuno procedimiento de concurso público procediéndose a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Publico.

CUARTO.- El plazo para la presentación de proposiciones finalizó el día 28-11-24 habiéndose recibido un total de 1 OFERTA

NÚM.	NOMBRE
1	AUTOMOVILES NEMESIO SA

QUINTO.- El día 02-12-24 se procedió a la apertura, examen y calificación del Sobre Único, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones que rigen la contratación. Examinada la documentación, el órgano de contratación se reunió en sesión el 02-12-24 y visto lo informado y actuado por el cuerpo técnico, el órgano de contratación dictaminó

ACEPTAR la oferta núm. 1, única presentada al concurso, una vez comprobada la corrección de la documentación presentada y, en consecuencia se emitió la propuesta de adjudicación por el órgano de contratación a favor de la oferta núm. 1.- **AUTOMÓVILES NEMESIO SA**

SEXTO.- El artículo 151. 1 de la LCSP17 establece que la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil del contratante. En su virtud,

R E S U E L V O

1º Adjudicar el contrato de Suministro de un CAMION CUBA, con las especificaciones técnicas que resultan de la oferta presentada, en fecha 27-11-24 por el hoy adjudicatario, y las bases que rigen el concurso, a favor de **AUTOMÓVILES NEMESIO SA** que ha resultado ser la única oferta recabada durante el período de presentación de proposiciones a la licitación y que habiendo sido correcta y conforme con lo previsto en los pliegos que rigen la adjudicación, se adjudica el contrato con el siguiente detalle:

Expte. 05.60/3186/01/01/24

OFERTA 1	AUTOMOVILES NEMESIO SA	Año 2024	
PRECIO		40.130,00 €	
IVA		8.427,30 €	
TOTAL		48.557,30 €	

2º Publicar esta resolución en el perfil del contratante de la Sociedad y en el PLACE para constancia y efectos.

En Torrent, a 10 de enero de 2025

53094125M JOSE 2025.01.21
FRANCISCO
GOZALVO (R: 13:39:48
A96865332) +01'00'

Fdo. Jose F. Gozalvo LLácer
(Por Delegación Facultades Consejo Administración 19/12/23
CONSEJERO DELEGADO DE NOUS ESPAIS TORRENT S.A.